



Córdoba, 28 DIC 2015

VISTO:

Las notas elevadas por docentes del Departamento de Administración, por las cuales solicitaron autorización y licencia para participar del "IV Congreso de Administración del Centro de la República" realizado en la ciudad de Villa María (Córdoba), los días 12 y 13 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de los siguientes docentes del Departamento de Administración en el "IV Congreso de Administración del Centro de la República" realizado en la ciudad de Villa María (Córdoba), otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo N°	Cargo	Licencia
Cr. Emanuel Marzo	48248	Prof. Ayudante A DS	12 de noviembre de 2015
Lic. Verónica Flores	45801	Prof. Asistente DS	12 y 13 de noviembre de 2015
Lic. Mirian M. Giménez	27568	Prof. Adjunto DS	12 y 13 de noviembre de 2015

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1587



Esp. DIEGO CRIADO DEL RIO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas